



BASES LEGALES CONCURSO 'SHOW OFF YOUR FOREST'

La agencia de comunicación online **EASYMATIC SL**(en adelante, EASYMATIC), con CIF B86310414 y domicilio social en calle Rafael Calvo, 29 - 28010 Madrid, organiza para **FOREST EUROPE Liaison Unit Madrid** (en adelante, LUM) el concurso online de fotografía y vídeo denominado "Show Off Your Forest" (en adelante, 'EL CONCURSO') publicado en el sitio web <http://showoffyourforest.com/inicio>.

1. ÁMBITO:

Internacional.

2. DURACIÓN:

El plazo del concurso será desde el 16 de octubre de 2014 hasta el 8 de febrero de 2015.

3. PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, con la excepción de los empleados y familiares de EASYMATIC y de LUM así como de las organizaciones y empresas vinculadas al concurso en concepto de 'Patrocinadores'. La relación de patrocinadores se encuentra publicada en la web del CONCURSO <http://showoffyourforest.com>

EASYMATIC se reserva el derecho a verificar e investigar cualquier inscripción con el fin de asegurar que todos los derechos necesarios son respetados. En el caso de que EASYMATIC decida investigar una inscripción o solicitud de participación según lo anteriormente expuesto, el Participante en cuestión deberá facilitar toda la información relevante y hacer todo lo posible por cooperar con EASYMATIC. En caso contrario, será automáticamente descalificado.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO:



- a. Para participar en el concurso será requisito imprescindible estar registrado en la página Web del concurso aquí <http://www.showoffyourforest.com/registrarse>. Los usuarios al registrarse aceptan los términos y condiciones publicados en la web en lo referente al registro y uso de la página, y las diferentes aplicaciones, así como a cuestiones relativas a privacidad, protección de datos y propiedad intelectual. Cada usuario recibirá un email de confirmación a la cuenta de correo facilitada para activar su cuenta de usuario. Sin esta validación por parte del usuario, el registro no se considerará válido. El registro es gratuito.
- b. Todas las fotografías deberán mostrar bosques y regiones forestales que estén comprendidas en el ámbito pan-europeo y que formen parte de los países signatarios de FOREST EUROPE. Puede consultar el listado de países signatarios de FOREST EUROPE aquí http://www.foresteuropa.org/about_us/signatories
- c. Cada usuario podrá subir un máximo de cinco fotos por cada una de las dos categorías: Cámara y Móvil. Los requerimientos mínimos a cumplir se publican en la web del CONCURSO en detalle, tanto para la modalidad del concurso de fotografía móvil como del concurso de fotografía con cámara digital y pueden consultarse aquí <http://www.showoffyourforest.com/requisitos-tecnicos>.
- d. La temática central del concurso común para las dos categorías está publicada aquí <http://www.showoffyourforest.com/informacion> y se describe a continuación: “En 2014 os proponemos un nuevo reto fotográfico: muéstranos cómo nos protegen los bosques, y cómo podemos protegerlos nosotros. Queremos que nos contéis por medio de una o varias fotografías los beneficios que nos dan los bosques, y cómo nos protegen. Enséñanos qué les amenaza y qué pasaría si no fueran protegidos. Enséñanos cómo están siendo protegidos y cómo puedes protegerlos. Porque proteger los bosques significa protegernos!”.
- e. Una vez finalizado el periodo de votaciones entre los usuarios registrados en la web del CONCURSO, que tiene como fecha límite el 10 de febrero de 2015 a las 23:59 PM UTC, se procederá a la votación por parte del jurado profesional. Los ganadores del concurso y los finalistas se anunciarán en la web del concurso el día 26 de febrero de 2015.

5. SISTEMA DE ELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS: JURADO



Los ganadores del CONCURSO serán elegidos a través de un sistema de votación mixto, formado por Jurado Popular y Jurado Profesional.

5.1. JURADO POPULAR

Podrá votar en el concurso cualquier usuario que se registre en la web del CONCURSO <http://www.showoffyourforest.com/registrarse> y que cumpla con los requisitos establecidos en el punto 3 de las presentes bases.

Por razones técnicas y para evitar usos ilícitos, el número de votos por persona está limitado a 5 votos al día y en ningún caso un usuario podrá votar más de una vez a una misma fotografía.

Al término del periodo de votación, las 5 fotos más votadas por el jurado popular en cada categoría pasaran a la fase final, junto con otras 5 seleccionadas por la LUM, siguiendo criterios de calidad artística y claridad en el reflejo de la temática del concurso.

5.2. JURADO PROFESIONAL

Los miembros del jurado están publicados en la web del CONCURSO <http://www.showoffyourforest.com/jurado>. El jurado está compuesto por profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia en el sector audiovisual y forestal.

El Jurado Profesional visionará las obras finalistas seleccionadas durante el mes de febrero de 2015, asignándole una puntuación a cada obra. Su decisión supeditada a la temática del concurso se basará en tres criterios clave: calidad, originalidad y creatividad.

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas tras las votaciones del Jurado Profesional, se elegirán 2 obras ganadoras (2 en reserva), 2 obras finalistas (2 en reserva) y 2 accésit (2 en reserva).



EASYMATIC se reserva el derecho de solicitar los archivos originales sin comprimir una vez seleccionadas las obras ganadoras para la comprobación final de los requisitos exigidos a las obras participantes.

El fallo del Jurado Profesional será inapelable.

6. PREMIOS OBRAS GANADORAS

Un mismo ganador no podrá recibir dos premios. En ningún caso los premios podrán ser reembolsados en forma de sumas en metálico.

Relación de premios:

PREMIO	PRODUCTO	VALOR ECONÓMICO
Ganador Cámara	Viaje para dos personas a una zona forestal protegida en España. El premio incluye billete de avión y estancia en hotel, además de comidas y de un guía que acompañará a los ganadores en su visita de dos días al espacio natural.	1.500 euros
Ganador Móvil	Viaje para dos personas a una zona forestal protegida en España. El premio incluye billete de avión y estancia en hotel, además de comidas y de un guía que acompañará a los ganadores en su visita de dos días al espacio natural.	1.500 euros
Finalista Cámara	Cámara de fotos Nikon D3100 +AFSDX18/55GII+LIBRO+MOC+SD8GB y funda profesional impermeable.	450 euros
Finalista Móvil	Cámara de fotos Nikon D3100 +AFSDX18/55GII+LIBRO+MOC+SD8GB y funda profesional impermeable.	450 euros
Accésit Cámara	Dos prendas de montaña, compuestas por un pantalón Forcau Red y un forro polar Softshell de Mountain of Winter.	200 euros
Accésit Móvil	Dos prendas de montaña, compuestas por un pantalón Forcau Red y un forro polar Softshell de	200 euros



Mountain of Winter.

7. SORTEO ANTE NOTARIO

Se celebrará un sorteo entre todos los usuarios que se registren en la web del concurso entre el 29 de febrero de 2014 y el 10 de noviembre de 2015 a las 23:59PM UTC. El sorteo ante notario tendrá lugar el jueves 27 de febrero de 2015 a las 19 horas (GMT+1)

El notario extraerá en total 15 nombres de todos los registrados en la web del concurso. Los 5 primeros corresponderán a los premiados (primera extracción, primer premio; segunda extracción, segundo premio, y así sucesivamente). Y a continuación de terminar con los premiados, extraerá las reservas (primera extracción, primer premio; segunda extracción, segundo premio, y así sucesivamente).

Relación de lotes de producto a sortear:

PREMIO	PRODUCTO	VALOR ECONÓMICO
1 Sorteo	Lote de productos Tierra de Galicia	100 euros
2 Sorteo	Lote de productos Tierra de Galicia	100 euros
3 Sorteo	Lote de productos Tierra de Galicia	100 euros
4 Sorteo	Lote de productos Tierra de Galicia	100 euros
5 Sorteo	Lote de productos Tierra de Galicia	100 euros



8. COMUNICACIÓN GANADORES Y ENVÍO DE PREMIOS

EASYMATIC comunicará cualquier novedad sobre el CONCURSO a través de la página web del CONCURSO <http://showoffyourforest.com/inicio>, la página web de FOREST EUROPE <http://foresteurope.org> y de las redes sociales oficiales de FOREST EUROPE en Facebook <https://www.facebook.com/FORESTEUROPE> y en Twitter <https://twitter.com/FORESTEUROPE>

EASYMATIC comunicará la lista completa de ganadores el día 26 de febrero de 2015 en la web del CONCURSO. Asimismo, EASYMATIC contactará a través de correo electrónico con cada ganador y reserva a la dirección de email facilitada durante el registro.

Los ganadores dispondrán de un plazo de siete días naturales para la aceptación del premio. Esta aceptación deberá realizarse a través de correo electrónico respondiendo a la comunicación de EASYMATIC utilizando el siguiente email: sfmcontest@foresteurope.org.

Trascurrido ese plazo, y en caso de no haber comunicación por parte de los ganadores, los premios pasarán a los reservas. Si se repite la incidencia el premio puede declararse desierto, pudiendo EASYMATIC disponer de él como estime oportuno.

Los gastos de envío de los premios correrán a cargo de EASYMATIC.

Los premios contenidos en la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio o alteración a petición de los concursantes.

9. GARANTÍAS

El participante declara y promete que es el autor de la fotografía, que es titular legítimo de todos los derechos de propiedad de la misma y que tiene pleno o compartido e ilimitado derecho a explotar o ceder dichos derechos.



La fotografía no infringirá los derechos de terceros y no infringirán el código ético de FOREST EUROPE. En todo caso EASYMATIC se reserva el derecho de no publicar aquellas fotografías que considere inoportunas por vulnerar algunos de los aspectos incluidos en las presentes bases. EASYMATIC da por hecho que el autor de la obra tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el mismo toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante EASYMATIC del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

El participante garantiza a EASYMATIC que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases y Términos y Condiciones del Concurso SHOW OFF YOUR FOREST, así como cualquier modificación que de las mismas haya publicado EASYMATIC en los medios de comunicación de FOREST EUROPE hasta la fecha de finalización del concurso y declara que las fotografías que presenta a Concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases y cumple con los Términos y Condiciones del Concurso.

[Ver el Aviso Legal para más información.](#)

10. INDEMNIZACIÓN

Dado que EASYMATIC actúa de buena fe dentro del ámbito de los derechos que el Participante le ha conferido en relación con las obras enviadas, de acuerdo con estos términos y condiciones, cada participante acepta indemnizar a EASYMATIC en caso de que éste tenga cualquier tipo de dispendio derivado de una reclamación administrativa o judicial contra él interpuesta por un tercero.

11. CESIÓN DE DERECHOS

Los autores de las fotografías premiadas ceden a LUM el derecho no exclusivo, gratuito y libre de royalties de uso, difusión, distribución, comunicación pública, reproducción y exhibición de las obras presentadas.



Los participantes autorizan, por tanto, a LUM a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen y voz en cualquier actividad promocional que esté relacionada con EL CONCURSO, todo ello en cualquier medio incluido Internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado conforme estas bases.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

EASYMATIC garantiza el íntegro y pleno cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales. EASYMATIC se compromete, por tanto, a proteger la intimidad de los Participantes y sólo podrá usar los datos personales en el ámbito de este concurso.

Los datos personales consistentes en el nombre y apellidos, país y dirección de e-mail de los participantes en las promociones pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de EASYMATIC, con la finalidad de gestionar EL CONCURSO, hacerle entrega de los premios obtenidos y remitirle comunicaciones con novedades sobre EL CONCURSO. Asimismo dichos datos podrán ser cedidos a cualquiera de los países signatarios de FOREST EUROPE para la organización de futuras ediciones del CONCURSO.

Si no está interesado en recibirlas o si desea acceder, oponerse, rectificar, o cancelar los datos que constan en dicho fichero, le rogamos nos envíe carta adjuntando su DNI a la siguiente dirección: sfmcontest@foresteurope.org

[Ver la Política de Privacidad.](#)

13. CONDICIONES GENERALES

No podrán participar en el concurso, y por tanto, resultar agraciados, empleados y familiares en primer grado de consanguinidad de EASYMATIC ni de la LUM; ni ninguna otra persona implicada en el diseño, organización, elaboración y/o puesta en marcha del CONCURSO.

Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces. En el supuesto que el participante hubiera introducido datos falsos o de otra persona, su participación



no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y la posibilidad de optar a algún premio. Queda terminantemente prohibido facilitar datos de una tercera persona sin su consentimiento. Únicamente se aceptará un registro por persona, quedando excluidos aquellos registros que excedan este límite.

La utilización de medios robóticos e informáticos para aumentar fraudulentamente el número de votaciones derivará en la inmediata descalificación del participante.

Asimismo, se producirá dicha descalificación en caso de detectarse por cualquier medio la solicitud de votos que involucre pago de dinero, especies, o de otro tipo de incentivos (por ejemplo, votos en otras acciones). De esta forma, EASYMATIC se reserva el derecho de revisar falsificaciones, usuarios ficticios, bots, sistemas de automatización etc. Se considerará a un usuario como malicioso y por tanto podrá excluirse de la promoción o eliminar cualquier voto que haya emitido, cuando se haga patente que está llevando a cabo las actividades relacionadas con la promoción de un modo antinatural o artificial por ejemplo mediante:

- La utilización de bots o sistemas automáticos que posteen en la página sin control expreso del usuario.
- Uso de cuentas no legítimas cerradas para el registro en la misma.
- Durante la vigencia de la promoción EASYMATIC revisará exhaustivamente la participación de los usuarios, eliminando a aquellos que no cumplan con las condiciones de las presentes bases, y especialmente con lo señalado en este apartado.

La renuncia al premio no dará ningún derecho a la indemnización o compensación.

El periodo de reclamaciones finaliza siete días naturales después del anuncio de los ganadores del concurso (27 de febrero de 2015)

Los participantes en esta promoción, por el mero hecho de participar en ella, aceptan sus bases.



EASYMATIC se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de este CONCURSO por otras similares, siempre teniendo presente no perjudicar a los participantes del mismo, y comunicándolo en la web del CONCURSO o en cualquiera de los medios sociales de FOREST EUROPE.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de registrarse en el CONCURSO supone la total aceptación de estas bases y de sus términos y condiciones. El participante garantiza a EASYMATIC que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del Concurso SHOW OFF YOUR FOREST así como cualquier modificación que de las mismas se haya publicado hasta la fecha fin del concurso en el sitio web <http://showoffyourforest.com/es>

Estas bases quedan depositadas ante Notario.